

Señor (a) Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales - Caldas

37
6 Fls
3 MAR '20 PM 4:25

PROCESO:

DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR

DEMANDANTE:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CESCA"

DEMANDADO:

CLAUDIA MILENA REINOSA RODRIGUEZ - LUZ ADRIANA REINOSA RODRIGUEZ

04 MAR 2020

RADICADO:

2019-349

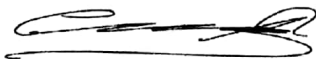
ASUNTO:

SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO

ROGELIO GARCIA GRAJALES, mayor de edad y residente de Manizales, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.284.000 de Manizales, Abogado titulado, inscrito y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 295.337 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y obrando como apoderado de la entidad demandante en el proceso referido, respetuosamente solicito el **EMPLAZAMIENTO** de las demandados, con base en artículo 108 y 291 del Código General del Proceso; toda vez que nos hemos comunicado con las mismas a las líneas registradas en la demandada 3185230253 (No va a dar información porque en este momento no tiene con qué pagar la obligación) y a la línea 3154717544 (Manifiesta que prefiere notificarse directamente en el juzgado que dar información de notificación), residencia y/o sitio de trabajo de la aquí demandada, y después de realizar la respectiva búsqueda en los medios electrónicos como: GOOGLE, FACEBOOK, no se encontró información real de dirección o teléfonos en los que se pueda ubicar a los mismos.

Se aporta constancia de envío y devolución de las citaciones de notificación personal de las demandadas.

Cordialmente,



ROGELIO GARCIA GRAJALES

T.P. Nro. 295.337 del C.S. de la Judicatura.

C.C. Nro. 10.284.000 de Manizales Caldas.

CARRERA 24 NUMERO 20-48 EDIFICIO CONFAMILIARES OFICINA 1102. Pbx 8804080

Contacto: www.gestionesencobranzas.com

Manizales Caldas



Envia Colvarias S.A.S. NIT 800.185.306-4
Personel: Carrera 88 No. 17B-10 Bogotá D.C.
Atención al Cliente PBX (1)4239866 www.envia.co
ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Minic 001101 de julio 13/2010
CIU 4923 Transporte de Mercadería
CIU 5320 Mensajería Expresa

RES.18763001158346 19/10/2019
PREFIXO OC07 76000090001 AL 76000132000

DE 07



FACTURA DE VENTA CONTADO 076000126895

CUFE

0809237ba07ec77cdacbb53d88fca70778e6a00386e0162958e2bda53c77598f746cbe60273e7af74125afde7346808e

Somos Autorrenedores Resoluc: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc: 12506 Dic/2002

REC. ADMISIÓN 25/02/2020 12:34		ORIGEN MANIZALES		DESTINO MANIZALES CALDAS		REG. DESTINO MANIZALES		CITA ENTREGA	
REMITENTE: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL		CENTRO DE COSTO:		UNIDADES		CAUSAL DEVOLUCIÓN		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de ambos destino.	
EMAIL: CARRERA 23 NO. 21 - 48				1		Desconocido		No. 31	
DIRECCIÓN: CARRERA 23 NO. 21 - 48				PESO (gramos)		Rehusado		No. 44	
TEL: CÉDULA/TI/NIT		COD POSTAL ORIGEN		1000		No Reside		No. 35	
1254874		170006011		PESO VOL		No Reclamado		No. 40	
PARA: SRA CLAUDIA MILENA REINOSA RODRIGUEZ		CUENTA:		1		Dit. Errada		No. 34	
EMAIL: CALLE 12 NO. 2 D - 49 APARTAMENTO 503 A		07-075-0000000		PESO ACOBRAR (Kg)		Fecha de devolución al Remitente		INTENTO DE ENTREGA	
DIRECCIÓN: CALLE 12 NO. 2 D - 49 APARTAMENTO 503 A				10000		D: M A H		1 D: M A H	
TEL: CÉDULA/TI/NIT		COD POSTAL		VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		2 D: M A H	
170001062		RECIBE LOS		4300				Guía complementaria de devolución	
NOTAS:		SÁBADOS: SI		FLETE VARIABLE				Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
				0					
Nombre CC Remitente		El Remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS		Fecha Estimada de Entrega: 26/02/2020			
		DOCUMENTO		0					
				TOTAL FLETE					
				4300					
				CARTAPORTE: NO					
Envia Colvarias S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, normas complementarias, Aviso de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del Destinatario, suministrada en esta Guía, solo recibirán el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, atención de novedades y/o reclamaciones, y será suministrada únicamente a los intervinientes del servicio o trámite que usted requiera, y por su solicitud u orden de autoridad competente. Para la presentación de una PQR, por favor remitirse al portal web www.envia.co o a la línea telefónica: 4239866.									
DESTINATARIO PRUEBA DE ENTREGA									
FOPER01									



35

COMUNICACIÓN PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Señor(a)

CLAUDIA MILENA REINOSA RODRIGUEZ
Calle 12 Número 2D-49 Apartamento 503A. Manizales - Caldas.

Dependencia Administrativa-Responsable

Servicio Postal autorizado

Fecha

24 02 2020

Despacho Judicial de Origen

Naturaleza del proceso

Fecha de la providencia de
Mandamiento de Pago

Día Mes Año

SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

EJECUTIVO

11

07

19

Demandante

Demandado

No. Radicación

INSTITUTO DE LA
CONSOLATA PARA
MISIONES

CLAUDIA MILENA REINOSA
RODRIGUEZ - LUZ ADRIANA
REINOSA RODRIGUEZ

17001400300220190034900

Le comunico la existencia del proceso de la referencia, y le informo que debe comparecer a esta dependencia ubicada en:

**CARRERA 23 No. 21 – 48 PALACIO
DE JUSTICIA OFICINA 702. MANIZALES
(CALDAS)**

Dentro de los **05** días siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

Persona Responsable

Firma

ROGELIO GARCIA GRAJALES

Nombres y Apellidos

COTEJADO POR:

Nombre:

Cédula:

Fecha:

Calvando

25 02 20

NIT. 800.180.300

envia
pasión por lo que hacemos



LC: Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
LC: Min. 001181 de julio 13/2010
CIU 4923 Transporte de Mercaderías
CIU 5320 Mensajería Expresa

DE07

RES. 16763001158346 19/10/2018
PREFJO 0007 7600090001 AL 7600132000



FACTURA DE VENTA CONTADO 076000126889

ORIGEN... MANIZALES
DESTINO... MANIZALES - CALDAS

CENTRO DE COSTO
CARRERA 23 NO. 21 - 48
CARRERA 24 # 20 - 48 OFICINA 1102ED CONFA

UNIDADES
PESO (gramos) 1000
PESO VOL 1
PESO A COBRAR (kg) 1

CAUSAL DE DEVOLUCION
Desconocido No. 31
Rechazado No. 44
No Reside No. 35
No Reclamado No. 40
Dir. errada No. 34

REG. DESTINO... MANIZALES
CITA ENTREGA
Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino

INTENTO DE ENTREGA
1 D M A
2 D M A

Guía complementaria de devolución
Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario

VALOR DECLARADO 10000
VAL SERV ME 4300
FLETE VARIABLE 0
OTROS 0
TOTAL FLETE 4300
CARTAPORTE NO

RECIBE LOS SABADOS: SI

DOCUMENTO

El Remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:

envia
pasión por lo que hacemos

REPORTE DE NOVEDAD Y SOLUCION

GUIA No. 76000126889 FECHA 26-2-20 FECHA GUIA 25-2-20

REMITENTE Jorge 2do CM1

DESTINATARIO Claudio Fomora

SE OFRECIO EN FECHA _____ CODIGO DE ENTREGA EXTEMPORANEA _____ UNIDADES 1

NOMBRE OP Corbey Molina COD MTA RUTA 19 CEL _____

COD NOV 34 NOVEDAD no existe sola cu 12 2D 47 para aq
cu 12 2D-53

FECHA _____ SOLUCION _____

D.E 07

CORTESIA 0/00

CUFE
Somos Autorizados Resoluc: 4327 JU/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc: 12506 Dic/2002
Agente Retenedor de IVA

ORIGEN... MANIZALES
DESTINO... MANIZALES - CALDAS

CENTRO DE COSTO
CARRERA 23 NO. 21 - 48
CARRERA 24 # 20 - 48 OFICINA 1102ED CONFA

UNIDADES
PESO (gramos) 1000
PESO VOL 1
PESO A COBRAR (kg) 1

CAUSAL DE DEVOLUCION
Desconocido No. 31
Rechazado No. 44
No Reside No. 35
No Reclamado No. 40
Dir. errada No. 34
Otros (Nov Operativa/cerrado)

REG. DESTINO... MANIZALES
CITA ENTREGA
Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino

INTENTO DE ENTREGA
1 D M A
2 D M A

Guía complementaria de devolución
Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario

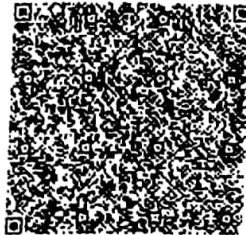
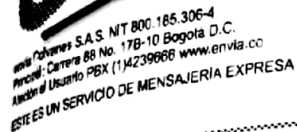
VALOR DECLARADO 10000
VAL SERV ME 4300
FLETE VARIABLE 0
OTROS 0
TOTAL FLETE 4300
CARTAPORTE NO

RECIBE LOS SABADOS: SI

DOCUMENTO

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:

Fecha estimada de entrega: 29/02/2020



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Minlic 001191 de julio 13/2010
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

DE07

RES.18763001158346 19/10/2019
 PREFIJO OC07 76000090001 AL 76000132000



FACTURA DE VENTA CONTADO 076000126900

CUFE

0809237ba07ec77cdacb53d88fca70776e6a0038e0162958e2bda53c77598f746cbe60273e7af74125afde7346908

Somos Autorrenedores Resoluc: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc: 12508 Dic/2002

[illegible]

FOPEROY

30

COMUNICACIÓN PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Receptor(a)
LUZ ADRIANA REINOSA RODRIGUEZ
Km 1 Via La Linda Celula 8 Nucleo 2. Manizales - Caldas.

Dependencia Administrativa-Responsable

Servicio Postal autorizado

Fecha

24 02 2020

Despacho Judicial de Origen

Naturaleza del proceso

Fecha de la providencia de
Mandamiento de Pago

Día Mes Año

SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

EJECUTIVO

11 07 19

Demandante

Demandado

No. Radicación

INSTITUTO DE LA
CONSOLATA PARA
MISIONES

CLAUDIA MILENA REINOSA
RODRIGUEZ - LUZ ADRIANA
REINOSA RODRIGUEZ

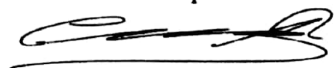
17001400300220190034900

Le comunico la existencia del proceso de la referencia, y le informo que debe comparecer a esta dependencia ubicada en:

**CARRERA 23 No. 21 – 48 PALACIO
DE JUSTICIA OFICINA 702. MANIZALES
(CALDAS)**

Dentro de los **05** días siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

Persona Responsable



Firma

ROGELIO GARCIA GRAJALES

Nombres y Apellidos

COTEJADO POR:

Nombre:

Cédula:

Fecha: Día

25 02 20

Horario:

NIT: 800.185.306-4

e-Envia
pasión por lo que hacemos

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Minic 001191 de julio 13/2010
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expressa
RES 18763001158346 19/10/2019
PREFIXO 0007 76000090001 AL 76000132000

DE 07

FACTURA DE VENTA CONTADO 076000126900

ORIGEN: MANIZALES		DESTINO: MANIZALES - CALDAS	
CARRERA 23 NO. 21 - 48		CARRERA 23 NO. 21 - 48	
COD. POSTAL: 170006011	COD. POSTAL: 170006011	CUENTA: 007-075-0000000	CUENTA: 007-075-0000000
RECEBE LOS SABADOS: SI		RECEBE LOS SABADOS: SI	
DOCUMENTO		DOCUMENTO	
UNIDADES: 1		UNIDADES: 1	
PESO (gramos): 1000		PESO (gramos): 1000	
PESO VOL: 1		PESO VOL: 1	
PESO A COBRAR (kg): 1		PESO A COBRAR (kg): 1	
VALOR DECLARADO: 10000		VALOR DECLARADO: 10000	
VAL SERV ME: 4300		VAL SERV ME: 4300	
FLETE VARIABLE: 0		FLETE VARIABLE: 0	
OTROS: 0		OTROS: 0	
TOTAL FLETE: 4300		TOTAL FLETE: 4300	
CARTAPORTE: NO		CARTAPORTE: NO	

e-Envia
pasión por lo que hacemos

REPORTE DE NOVEDAD Y SOLUCION

GUIA No. 76000126900 FECHA 28-2-20 FECHA GUIA _____

REMITENTE Jorge 2do CIVI

DESTINATARIO Luz Romero

SE OFRECIO EN FECHA _____ CODIGO DE ENTREGA EXTEMPORANEA _____ UNIDADES 1

NOMBRE OP Andrés Nalvo COD 4577 RUTA _____ CEL _____

COD. NOV. 34 NOVEDAD Incomplete falta # Apto

FECHA _____ SOLUCION _____

e-Envia
pasión por lo que hacemos

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Minic 001191 de julio 13/2010
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expressa

DE 07

CORTESIA 075000342964

CUFÉ
Somos Autorrelatadores Resoluc: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc: 12506 Dic/2002
Agente Retenedor de IVA

ORIGEN: MANIZALES		DESTINO: MANIZALES-CALDAS	
CARRERA 23 NO. 21 - 48		CARRERA 23 NO. 21 - 48	
COD. POSTAL: 170006011	COD. POSTAL: 170006011	CUENTA: 007-075-0000000	CUENTA: 007-075-0000000
RECEBE LOS SABADOS: SI		RECEBE LOS SABADOS: SI	
DOCUMENTO		DOCUMENTO	
UNIDADES: 1		UNIDADES: 1	
PESO (gramos): 1000		PESO (gramos): 1000	
PESO VOL: 1		PESO VOL: 1	
PESO A COBRAR (kg): 1		PESO A COBRAR (kg): 1	
VALOR DECLARADO: 10000		VALOR DECLARADO: 10000	
VAL SERV ME: 4300		VAL SERV ME: 4300	
FLETE VARIABLE: 0		FLETE VARIABLE: 0	
OTROS: 0		OTROS: 0	
TOTAL FLETE: 4300		TOTAL FLETE: 4300	
CARTAPORTE: NO		CARTAPORTE: NO	

40

CONSTANCIA: Manizales, 21 JUL 2020, informo al señor Juez que la parte demandante, allega constancia de envío de diligencias de notificación a la parte demandada LUZ ADRIANA REINOSA RODRIGUEZ Y CLAUDIA MILENA REINOSA R con la constancia de NO EXISTE NUMERO Y FALTA No APTO.

MA. CLEMENCIA YEPES BERNAL
MA. CLEMENCIA YEPES BERNAL

OFICIAL MAYOR - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas 21 JUL 2020

Auto Sustanciación : 405

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: INSTITUTO DE LA CONSOLA PARA MISIONES
DEMANDADA: LUZ ADRIANA REINOSA - OTRA
RADICADO: 170014003002-2019-00349-00

Vista la constancia secretarial se dispone:

Agregar al proceso, la devolución de las diligencias para notificación a las demandadas, por motivo NO EXISTE NÚMERO Y FALTA No de APTO.

Por solicitud de la parte demandante, se ordena emplazar a LUZ ADRIANA REINOSA RODRIGUEZ Y CLAUDIA MILENA REINOSA RODRIGUEZ, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 108 del C.G.P.

Expídase edicto emplazatorio para su publicación, por una vez en los siguientes medios de comunicación: En el DIARIO LA PATRIA, que es de amplia circulación nacional ,(el día domingo).

Una vez realizada deberá la parte demandante allegar copia informal de la página respectiva donde se hubiere publicado el listado, efectuada la publicación, la parte interesada remitirá una comunicación al Registro Nacional de Personas Emplazadas incluyendo el nombre del sujeto emplazado, su número de identificación, si se conoce, las partes del proceso, su naturaleza y el juzgado que lo requiere.

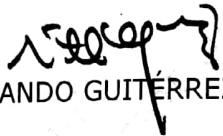
El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información de dicho registro.
Deberá la parte demandante acreditar al Despacho, las gestiones desplegadas, tendientes a cumplir con la carga impuesta en este auto.

REQUERIR a la parte demandante para que impulse el presente proceso, esto es:

1. Para que solicite medidas cautelares, o,
2. Perfeccione las decretadas, o,
3. Notifique a la parte demandada, LUZ ADRIANA REINOSA RODRIGUEZ Y CLAUDIA MILENA REINOSA RODRIGUEZ.

Para lo anterior se le concede el término de 30 días, como lo estipula el artículo 317 del Código General del Proceso, so pena de decretar el desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE


LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No <u>62</u> del _____ <u>22 JUL 2020</u> MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA. Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, Caldas, julio veintiuno (21) de dos mil veinte (2020)

EMPLAZA

A LUZ ADRIANA REINOSA RODRIGUEZ y CLAUDIA MILENA REINOSA RODRIGUEZ, para que comparezcan al siguiente proceso.

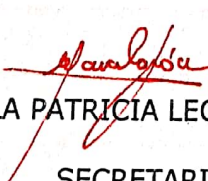
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RAD: 170014003002-2019-00349-00
DEMANDANTE: INSTITUTO DE LA CONSOLATA PARA MISIONES
NIT. 860.007.368-7
APODERADO: ROGELIO GARCIA GRAJALES
CC. 10.284.000 T.P. 295.337
DEMANDADAS: LUZ ADRIANA REINOSA RODRIGUEZ
CC. 30.303.182
CLAUDIA MILENA REINOSA RODRIGUEZ
CC. 30.402.731

EMPLAZADAS: LAS DEMANDADAS

FECHA AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO: JULIO 11 DE 2019

De conformidad con el artículo 108 del CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, el emplazamiento se entenderá surtido, quince (15) días después de publicada la información en el Registro Nacional de personas emplazadas.

MANIZALES,


MARCELA PATRICIA LEON HERRERA

SECRETARIA

